

Medellín 9 de noviembre 2022

FUNDACIÓN OLEODUCTOS DE COLOMBIA – FODC

EVALUACIÓN CONVOCATORIA

OBJETO

Contratar los servicios de una JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL (JAC) legalmente constituida, con el fin de ejecutar las obras civiles menores correspondientes al retiro, mantenimiento e instalación de los elementos que conforman la cubierta de la base militar La Trampa- Remedios, que incluirá el suministro de materiales y mano de obra calificado y no calificada para el desarrollo de las actividades.

EL PROCESO DE SELECCIÓN.

Para la selección del proponente, la Fundación Oleoductos de Colombia ha buscado obtener la mejor propuesta entre las distintas juntas de acción comunal del área de influencia del oleoducto específicamente en el municipio de Remedios, Antioquia. Se busca que la JAC seleccionada cuente con la capacidad jurídica, experiencia y que sean coherentes con el espíritu del proyecto y, aún más preciso, cumpla con cada uno de los requerimientos específicos para la actividad a contratar.

La Convocatoria: La publicación de los términos de referencia se llevó a cabo entre los días 26 de octubre al 7 de noviembre de 2022 a las 11:59 PM.

Duración del contrato

- El contrato tendrá una duración máxima de tres (3) meses para ejecución de obra.
- La fecha de inicio del contrato será a partir de la firma del acta de inicio de obras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta lo siguiente:

REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO (HABILITANTES)

- Capacidad jurídica
- Capacidad técnica
- Capacidad financiera

Tabla 1 Criterios de evaluación

Criterio para evaluar	Puntaje Máximo
Experiencia certificada	30 Puntos
Capacidad técnica	70 Puntos
Total	100 Puntos

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

Una vez cerrado el plazo para la presentación de las ofertas se registraron las siguientes JAC como proponentes:

Tabla 2 Propuesta presentada

Nombre del proponente	Identificación
Junta de Acción Comunal El Costeñal	811001092-4
Junta de Acción Comunal Pablo Cabildo	811023820-4

Luego se procedió a efectuar el análisis jurídico, técnico y financiero de las propuestas, con el fin de verificar que se encuentran acordes con los términos de referencia.

Resultado

Cumplido el plazo de publicación de los términos de referencia se recibieron dos propuestas de la JAC El Costeñal y la JAC Pablo Cabildo, pertenecientes al municipio de Remedios, quienes cumplieron con toda la documentación habilitante, y obtuvieron los siguientes puntajes:

Tabla 3 Evaluación de la propuesta

PROponentes		CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPONENTES TDR															Total	Observaciones generales
		Experiencia proponente			Equipo de trabajo								Capacidad instalada e idoneidad			Valor agregado		
		Un contrato	2 contratos	3 contratos	Profesional en SGSST				Ingeniero Civil.				100 a 150 millones	151 a 200 millones	201 millones en adelante	Experiencia específica en cubiertas metálicas		
10	20	30	1 año	2 años	3 años	más de 4 años	12.5	1 año	2 años	3 años	más de 4 años	12.5	10	20	30	15		
JAC El Costeñal			30		7.5							12.5			30	15	60	La propuesta económica se ajusta a los valores entregados por la Fodo
JAC Palo Cabildo		20		5								12.5			30	15	70	La propuesta económica se ajusta a los valores entregados por la Fodo, es la propuesta mas económica

Seguido al proceso de evaluación y asignación de puntaje se procedió a la verificación de cumplimiento de capacidad financiera del proponente que obtuvo el mayor puntaje, encontrando que éste **CUMPLE** con la presentación de los estados financieros firmados por el Representante Legal y Contador, certificados de conformidad con las normas legales vigentes.

Conclusión

1. De acuerdo con la evaluación realizada podemos concluir que las propuestas presentadas por las Juntas de Acción Comunal, se ajustan a los requerimientos solicitados en los Términos de Referencia como se evidencia en la Tabla 3 *Evaluación de la propuesta*.
2. El proponente JUNTA DE ACCION COMUNAL PALO CABILDO obtuvo el mayor puntaje de acuerdo a la calificación realizada y cumplimiento de requisitos habilitantes, por lo cual se recomienda que se adjudique el proceso a esta JAC.



Jairo Alonso Escobar Velásquez
Coordinador Administrativo



Adul Grisales López
Profesional Ingeniero Civil



Nélda Celis Durango
Profesional Gestora Social